

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 7238** *ORDEN de 10 de marzo de 1992 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Luis Fraile Arranz, Juez en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de marzo de 1992, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 21 de mayo de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Luis Fraile Arranz, Juez en situación de excedencia voluntaria, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 10 de marzo de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

- 7239** *ORDEN de 10 de marzo de 1992 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, Juez, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de marzo de 1992, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de abril de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, Juez, en situación de excedencia voluntaria, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 10 de marzo de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

- 7240** *ORDEN de 10 de marzo de 1992 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Lorenzo Sarmiento Hueso, Juez en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de marzo de 1992, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 26 de abril de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Lorenzo Sarmiento Hueso, Juez en situación de excedencia voluntaria, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 10 de marzo de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

- 7241** *ORDEN de 10 de marzo de 1992 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Rafael Elizalde Alaiz, Juez en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de marzo de 1992, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 4 de abril de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Rafael Elizalde Alaiz, Juez en situación de excedencia voluntaria, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 10 de marzo de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 7242** *ORDEN de 26 de marzo de 1992 por la que se dispone el cese de don Antonio Julve Benedicto como Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese por cambio de destino, a petición propia, como Jefe del Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de don Antonio Julve Benedicto, funcionario de la Escala Técnica de Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con número de Registro de Personal 1707511624 A5001, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de marzo de 1992.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

- 7243** *ORDEN de 26 de marzo de 1992 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 26 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 2 de marzo de 1992), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21. del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1990), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.
2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 26 de marzo de 1992.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.